

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1517 *DESARROLLO QUÍMICO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Desarrollo Químico Industrial, Sociedad Anónima", celebrada con el carácter de universal el día 30 de septiembre de 2010, aprobó por unanimidad: (I) una reducción de capital, para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas, por importe de 961.494,12 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad en 5,470121 euros cada una; (II) una reducción de capital por importe de 33.396,68 euros para dotar la reserva legal y reservas voluntarias, igualmente mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad en 0,19 euros cada una; de manera que, tras la ejecución de los dos acuerdos anteriores, todas las acciones pasarán a tener en lo sucesivo un valor nominal de 0,35 euros cada una de ellas, modificándose consecuentemente el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la reducción, en los términos legales, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Valencia, 20 de enero de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Juan Cortina Maruenda.

ID: A110004396-1